

	<p>Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo</p> <p>COCATRAM</p>	<p>Documento: COCATRAM/PNE/IG.3/7</p> <p>10 de Noviembre de 2005</p> <p>Original: Español</p> <p>Distribución: Limitada</p>
<p align="center">TERCERA REUNION INTERGUBERNAMENTAL DEL PLAN DE ACCION DEL CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PROTECCION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PACIFICO NORDESTE</p> <p align="center">Ciudad de Guatemala, Guatemala, 8 y 9 de Noviembre de 2005</p> <p align="center">Panamá, Guatemala, El Salvador, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Colombia y México</p>		

**INFORME DE LA TERCERA REUNION INTERGUBERNAMENTAL
DEL PLAN DE ACCION DEL CONVENIO DE COOPERACION PARA LA
PROTECCION Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PACIFICO
NORDESTE**

INDICE

Introducción

Objetivo de la Reunión

Participantes

Punto 1 del Temario: Instalación de la Tercera Reunión Intergubernamental

Punto 2 del Temario: Adopción de Agenda y Calendario

Punto 3 del Temario: Informe de actividades Intersesionales 2002-2005

Punto 4 del Temario: Estado de ratificación del Convenio de Cooperación para la
Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y
Costeras del Pacífico Nordeste

Punto 5 del Temario: Examen del estado de las contribuciones de los Gobiernos al Fondo
Fiduciario y de otras fuentes de financiamiento para el Plan de
Acción Regional

Punto 6 del Temario: Programa de trabajo y Presupuesto Propuestos 2005-2007

Punto 7 del Temario: Acuerdo de sede para albergar la Dependencia de Coordinación
Regional del Plan de Acción del Pacífico Nordeste

Punto 8 del Temario: Intervenciones de los Organismos Internacionales

Punto 9 del Temario: Lectura y aprobación del Acta de la III Reunión Intergubernamental

Punto 10 del Temario: Clausura de la III Reunión Intergubernamental

Decisiones de la III Reunión Intergubernamental

Anexo 1: Lista de participantes

Anexo 2: Discursos de la ceremonia de instalación

Anexo 3: Agenda, Agenda Anotada y Calendario aprobados

Anexo 4: Lista de documentos

Introducción

Conforme a los dispositivos institucionales del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Nordeste (PNE) (Doc: UNEP(DEC)/NEP/ Plenipot./4), y con arreglo a lo dispuesto por la Segunda Reunión Intergubernamental (Doc PNUMA(DCA)/COCATRAM/PNE/IG.2/10), la Tercera Reunión Intergubernamental (IG.3), fue convocada por la Dependencia de Coordinación Regional (DCR) COCATRAM, en consulta con los Gobiernos participantes en el Plan, en la Ciudad de Guatemala, los días 8, 9 y 10 de Noviembre de 2005.

La IG.3 se efectuó en el Centro de Convenciones del Hotel Westin Camino Real, de la ciudad de Guatemala, Guatemala, contó con el apoyo financiero del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y con el beneplácito del ilustrado Gobierno de Guatemala.

Objetivos de la reunión

Conforme a lo dispuesto por el Plan de Acción, la IG.3 fue convocada con el objeto de:

- Conocer y analizar el progreso alcanzado en la instrumentación/complementación del Plan, durante el periodo 2002-2005.
- Conocer, analizar y decidir sobre el estado de ratificaciones del Convenio de Cooperación para la Protección y Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste.
- Conocer, analizar y decidir sobre el estado de las contribuciones de los Gobiernos al Fondo Fiduciario y conocer sobre otras fuentes y modalidades de financiamiento para el Plan de Acción Regional.
- Conocer, analizar y aprobar el Plan de Trabajo futuro (bienio 2005-2007) y su presupuesto.
- Informar sobre la sede permanente para albergar la Dependencia de Coordinación Regional del Plan.
- Conocer, si procede, de otros asuntos de interés común que a criterio de la IG.3 deban ser analizados y decididos.
- Estimar la posible cooperación internacional necesaria para la implementación del Plan.

Participantes

Participaron en la IG.3 un total de 20 delegados de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá, Colombia y México. Además asistieron representantes de los siguientes organismos internacionales: Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente con un delegado de su Oficina Regional para América Latina y el Caribe PNUMA-ORPALC, y un delegado del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra (PAM o GPA por sus siglas en inglés), RAC/REMPEITC-Carib y Organización Marítima Internacional (OMI), Comisión

Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI) y Dirección Nacional de Pesquerías de Suecia, y Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM. La lista de participantes se presenta en el **Anexo 1** de este informe.

Ceremonia de Instalación

El día 8 de noviembre a las 9:30 horas, tuvo lugar en el salón Las Ceibas del Centro de Convenciones del Hotel Westin Camino Real, en la ciudad de Guatemala, la ceremonia de instalación de la IG.3. Intervinieron el Sr. José Antonio Presa, Vice Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda de Guatemala, Representante del Directorio de COCATRAM, quien dio la bienvenida a los delegados. En su intervención enfatizó la importancia de la Convención y el Plan como instrumento de cooperación regional para proteger el medio marino y costero del Pacífico Nordeste y la dedicación y compromiso con que COCATRAM ha asumido y seguirá asumiendo la Coordinación del Plan.

Acto seguido intervino el Sr. Marco Antonio González, Director Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD), quien expresó que para la CCAD es un gusto y una obligación participar en la Reunión. Señaló que el objetivo de la CCAD es promover el mandato regional de cooperación interagencial en medio ambiente. Que dentro del programa de acciones incluido en el plan quinquenal se contemplan actividades vinculadas con corredores marinos, con el control de manejo de aguas servidas y conservación de ecosistemas y especies de importancia regional. Además, que la CCAD aplica políticas intersectoriales y trabaja en alianza los temas relacionados al mar, en tres grandes áreas, que son: turismo sostenible, pesca artesanal y deportiva y transporte marítimo. En este sentido resaltó las actividades conjuntas con COCATRAM, como aliada natural en el tema del medio ambiente marino y marino costero. Estas actividades conjuntas datan de hace más de ocho años, y entre otros productos mencionó por ejemplo el Proyecto de Protección Ambiental y Control de la Contaminación originada por el transporte marítimo en el Golfo de Honduras.

A continuación intervino el Sr. Julio Calderón en representación del PNUMA. Expresó que para el PNUMA es importante apoyar iniciativas como el PNE, al igual que lo hace con el Gran Caribe y el Pacífico Sureste. Resaltó el trabajo efectuado por COCATRAM en su actividad coordinadora del PNE. Señaló que esta coordinación ha sido muy importante y coincide con la Iniciativa Latinoamericana y Caribeña para el Desarrollo Sostenible, en donde se hace énfasis en el cumplimiento del objetivo 7 de las metas del milenio, que señala que el medio ambiente sea visto de forma transversal.

Finalmente, la Sra. Roxana Sobenes, Vice-Ministra de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y Presidente de la Comisión Nacional de Areas de Conservación, expresó el respaldo político de su Gobierno al Plan, enfatizando que la Tercera Reunión representa el punto de partida práctico, para iniciar la fase operativa del Plan. Reafirmó el deseo de su gobierno de constituirse en sede geográfica del Plan. Señaló que las actividades llevadas a cabo en la aplicación de la agenda del plan coinciden con las políticas integracionistas de la región, resaltando la labor realizada por la COCATRAM en la aplicación de los mandatos

de las reuniones intergubernamentales que precedieron a ésta. Señaló que su país ha tenido conocimiento del ofrecimiento del Gobierno de Suecia para apoyar financieramente la institucionalización del Plan, e interpretando el sentir de los otros Gobiernos, expresó a nombre de éstos y de Guatemala, su agradecimiento a la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional. Antes de finalizar, declaró formalmente instalada la III Reunión Intergubernamental. Copia de las intervenciones se presentan en el **Anexo dos** de este informe.

Elección de Presidente y Relator

La IG.3 eligió como su Presidente a la Vice-Ministra Sobones, delegada por Guatemala y como Relator al Sr. Luis Molina, Jefe de la delegación de Nicaragua.

La Presidencia designó un comité ad-hoc de verificación de credenciales, integrado por los jefes de delegación de Honduras y Guatemala. El informe se presenta a continuación: “El Comité de Credenciales, en cumplimiento al mandato otorgado por la Presidencia de la **III reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Nordeste**, celebrada en la Ciudad de Guatemala del 8 al 10 de noviembre del año en curso, a la Licenciada Leila Carolina Villatoro Rodríguez, Primer Secretario de la Subdirección de Política Multilateral para Naciones Unidas del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Guatemala y al Ingeniero Oscar René Godoy Torres, Asistente de la Dirección de Aguas y Límites Internacionales de la Secretaría de Relaciones Exteriores de la República de Honduras, manifestamos que hemos dado cumplimiento al mandato otorgado y nos complacemos en notificar que se da por aprobada la revisión de las Credenciales de los funcionarios gubernamentales delegados para la **III reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Nordeste**”. El informe fue presentado por: Licda. Leila Villatoro Rodríguez e Ing. Oscar Godoy Torres.

Para desempeñar sus funciones en la dirección de la Reunión, la Presidenta encargó a la Sra. María Isabel Fernández, miembro de la delegación de Guatemala.

Adopción de Agenda y Calendario

La Presidencia sometió al plenario la aprobación de la agenda, documento COCATRAM/PNE/IG.3/2 y el Calendario, documento COCATRAM/PNE/IG.3/3. La delegación de Guatemala solicitó que, en consideración a que el punto 4 de la Agenda, Nota de PNUMA, estaba contenido en el punto 8, Intervenciones de los Organismos Internacionales, se eliminara el punto 4, pasando a formar parte del punto 8. Se aprobó la agenda con esta modificación. La agenda y calendario, modificados aprobados se presentan en el **anexo 3**.

La reunión acordó además sesionar en plenario y sobre la base de los documentos preparados por la DCR.

Informe de actividades intersesionesales 2002-2005

El Presidente de la Reunión solicitó al Coordinador hacer una presentación sobre los logros alcanzados en el desarrollo del Plan, con arreglo a los mandatos conferidos por la I y II Reunión Intergubernamental (IG.1 e IG.2). El Sr. Juan Alberto Manelia, Coordinador del Plan, presentó un resumen del documento COCATRAM/PNE/IG.3/4, Informe de Actividades Intersesionesales 2002-2005. El documento completo fue entregado a cada uno de los participantes.

En el resumen el Sr. Manelia mencionó, entre otros:

- La DCR preparó y distribuyó entre los Gobiernos el documento: “Guía orientadora para ayudar a los Gobiernos en la Designación de Puntos Focales Nacionales para el Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Pacífico Nordeste”, conforme decisión de la IG.1. La guía se encuentra como documento COCATRAM/PNE/IG.3/ Informativo 1 de esta Reunión. A la fecha, dos países, Panamá y Guatemala han designado sus puntos focales. En Nicaragua, la coordinación de las actividades del Plan se hacen a través del Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales.
- Sobre la base de lo dispuesto por la IG.2, COCATRAM preparó una actualización de la Estrategia de Manglares, que fue presentada como documento PNUMA-COCATRAM/PNE/IG.3/ Informativo 4 de esta Reunión. Adicionalmente, informó que debido a falta de recursos económicos, el Grupo *ad hoc* acordado en la IG.2 para el perfeccionamiento de la estrategia, no ha podido ser convocado.
- Basado en la recomendación 2 de la IG.2 y en la Decisión 1/1 de la IG.1, la DCR con apoyo de PNUMA y la OMI, realizó en Managua, Nicaragua, un Taller de Expertos para la Regionalización de los Planes de Contingencia, que se llevó a cabo en Managua, Nicaragua, el 29 y 30 de Abril del 2004. Asistieron 24 expertos de la región, representantes de las Autoridades Marítimas y Ambientales y expertos de OMI, CEDRE y REMPEITC-Carib. El Taller recomendó una estrategia para fortalecer la capacidad de respuesta y llevar a cabo un proceso técnico-jurídico para la regionalización de los planes de contingencia, en paralelo a un programa de capacitación. El informe del taller se presentó a la IG.3 como documento PNUMA-OMI-COCATRAM/ WG.1/1 en esta Reunión.
- Con el programa Ambiental ARPEL Fase 3, para desarrollar un “Plan OPRC en América Central”, RAC/REMPEITC-Carib y COCATRAM, organizaron y condujeron un taller el 13 y 14 de Abril de 2005, en Balboa, Panamá. El Taller fue financiado con recursos de la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), así como las contribuciones de ARPEL, RAC/REMPEITC-Carib (PNUMA y OMI) y COCATRAM y contó con el apoyo de la Autoridad del Canal y la Autoridad Marítima de Panamá. Asistieron 30 expertos de las Autoridades Marítimas y Portuarias de los países de América Central y representantes de la OMI, PNUMA (Sistema Apell de Respuesta en situaciones de Emergencia), CIDA, ARPEL, REMPEITC-Carib, COCATRAM y PNUMA/CAP (International Oil Pollution Compensation Fund). La reunión concluyó con una HOJA DE RUTA para la regionalización de la Respuesta contra la

Contaminación Operativa con Petróleo en América Central y con recomendaciones para su implementación. Una copia de la Hoja de Ruta fue distribuida en la IG.3.

- En desarrollo de las recomendaciones 3 de la IG.2 y 1 de la IG.1, la DCR completó el Perfil de la Capacidad de Respuesta contra la Contaminación Operativa por Petróleo del Pacífico Nordeste, elaborado a través de una consultoría de corta duración, apoyada por el PNUMA. El Perfil ha sido utilizado como documento básico para la actualización y perfeccionamiento de los mecanismos de regionalización de la respuesta, arriba mencionados. El perfil se presentó como documento PNUMA-COCATRAM/PNE/IG.3/ Informativo 5.
- En atención a la recomendación 4 de la IG.2, la DCR con recursos de apoyo del PNUMA y a través de una consultoría de corta duración, elaboró un borrador de proyecto para la Prevención, Reducción y Control de la Contaminación Provenientes de Fuentes de Contaminación Basados en Tierra en el Pacífico Nordeste. El proyecto es una propuesta PDF-A, que será presentada al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF). El borrador del proyecto fue enviado al PNUMA para sus comentarios y sugerencias.
- La Reunión Interagencial de consulta, decidida en la IG.2 para explorar y definir el posible apoyo que puedan dar los organismos internacionales a los proyectos prioritarios del Plan de Acción del Pacífico Nordeste, no pudo ser convocada debido a la falta de recursos y a la ausencia de proyectos formulados sobre los temas identificados por los Gobiernos como prioritarios. No obstante, la Secretaría a través de correspondencia, remitió a todas las organizaciones Intergubernamentales pertinentes la documentación del Plan, y los invitó a colaborar con el Plan una vez que los documentos de los programas prioritarios estuviesen preparados en forma de una propuesta técnica y económica, con sus respectivos planes de trabajo. Un total de 24 invitaciones fueron enviadas por la DCR.
- COCATRAM preparó y dirigió al PNUMA una propuesta orientada a obtener el apoyo de ASDI para la “Institucionalización del Plan”, preparada sobre la base de los proyectos para los problemas prioritarios seleccionados por los Gobiernos en la IG.1 e IG.2. y que forman parte del componente programático del Plan. Esta propuesta está contenida en el documento COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 3. La propuesta a su vez responde a la decisión I de la IG.1 sobre la preparación de perfiles de proyectos para la búsqueda de financiamiento.
- El Coordinador resaltó que el Plan tiene prioridades identificadas por los Gobiernos, pero carece de los proyectos formulados, indispensables para la puesta en operación del Plan y para encauzar la cooperación internacional. Los fondos de apoyo de ASDI, en conjunto con los del PNUMA, los de los Gobiernos y otras organizaciones aliviarían esta necesidad y facilitarían la implementación del Plan, una vez que los programas estén debidamente formulados.

- El Coordinador concluyó indicando que el desarrollo del Plan en la fase de implementación ha sido lento pero seguro, con muy pocas pero necesarias actividades, que se pudieron realizar con los limitados recursos con que ha dispuesto el Plan. Señaló que se requieren mayores esfuerzos de los Gobiernos frente a las necesidades de los programas, con aportes al Fondo Fiduciario y con la ratificación del Convenio. Hasta ahora todos los costos de coordinación, logística y personal han sido cubiertos por COCATRAM, pero es seguro que en la fase de implementación del Plan se requiera derivar recursos para apoyar los costos de coordinación. También se requiere un mayor compromiso de algunas organizaciones internacionales, que incluyan no sólo su apoyo técnico sino también económico. Es indudable que al carecer el Plan de Proyectos formulados, es muy difícil conocer hasta donde se extienden las necesidades y cuanto es el presupuesto necesario. Por esta razón, el interés primario debe estar orientado hacia la formulación de esos programas, los que a su vez proporcionan la pauta de su institucionalización. La participación de las instituciones en sus programas constituye la base del sentido de pertenencia del Plan.
- El Coordinador indicó además, que Plan debe ser desarrollado en una forma gradual, tal como se ha previsto, pero en forma sostenida y en la medida que se va adquiriendo mayor experiencia y se van construyendo las capacidades. Por esta razón, la participación activa de las instituciones nacionales más capacitadas, debe ser permanente, así como su interés en el Plan. La DCR ha podido, en la medida que los fondos lo permitieron, activar algunas de las decisiones del Plan. Estas decisiones, tanto de la IG.1 como de la IG.2, apuntan hacia el desarrollo de los dispositivos institucionales y financieros del Plan. Por otra parte, señaló que el Plan se prepara para iniciar la fase de operaciones, para lo cual se requerirá contar con los documentos de los programas debidamente formulados y las instituciones identificadas, comprometidas y alineadas dentro de un sistema operativo. Los conceptos deben estar unificados y las técnicas y métodos comunes adoptados, la cooperación internacional debe estar comprometida y los fondos deben estar disponibles y oportunos.

Una vez finalizada la presentación, la Presidencia solicitó al Plenario expresar su opinión sobre el informe. La representante del PNUMA-GPA felicitó a COCATRAM por el informe, reconocimiento al cual se unieron la delegación de El Salvador y otras delegaciones, quienes alentaron a la Secretaría para continuar trabajando con la misma dedicación en la coordinación necesaria para la aplicación del Plan.

Además, la representante del PNUMA/GPA solicitó que se reenvíe el PDF/A, disculpándose por no haber reaccionado en su momento.

En consecuencia de lo anterior, la IG.3 acordó la Decisión No. 1.

Estado de ratificación del Convenio de Cooperación para la Protección y el Desarrollo Sostenible de las Zonas Marinas y Costeras del Pacífico Nordeste

La Presidencia de la IG.3 solicitó a la Secretaría informar al plenario sobre el estado de las ratificaciones del Convenio. El Coordinador del Plan señaló que el Convenio fue suscrito el

18 de febrero del 2002 por seis de los países miembros: Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá. Colombia y México indicaron su decisión de firmar una vez fuesen efectuadas las consultas necesarias. Que a la fecha, dos países han ratificado el Convenio: Panamá mediante Ley No. 28 del 26 de marzo de 2003, publicada en la Gaceta Oficial No. 24,773 del 2 de abril de 2003 y Guatemala, según consta en la publicación del 26 de Octubre de 2005 en el Diario Oficial de Centroamérica. En El Salvador y Nicaragua se encuentra en trámite. En Costa Rica no se ha dado el proceso.

Finalizada la exposición, la Presidencia abrió el debate. El Director Ejecutivo de COCATRAM expresó que los procesos de ratificación implican gestiones políticas y técnicas e ilustró algunos casos en las ratificaciones de las convenciones de la OMI.

Una representante de Costa Rica señaló que según su opinión, un inconveniente para la ratificación del Convenio en su país son las implicaciones económicas que se derivan de las cuotas de los Gobiernos al fondo fiduciario.

Hubo un debate sobre si la ratificación del Convenio de parte de un Gobierno implica obligaciones económicas. Algunos delegados expresaron que la ratificación de todo convenio implica obligaciones económicas, pero que pueden ser contribuciones en especie. Al respecto, la DCR aclaró que este debate ya se había dado en las reuniones anteriores y que el Plan de Acción sí contempla contribuciones económicas al fondo fiduciario, pero el Convenio no las contempla. También señaló que el Plan puede operar independientemente de que el Convenio entre en vigencia, pero que es deseable que el mismo sea ratificado, ya que le proporciona el marco jurídico a todas las actividades que se acuerden dentro de él.

También se indicó que la ratificación implica un procedimiento que exige la preparación de exposiciones de motivos, en las cuales se expresen las conveniencias, las ventajas y las obligaciones que contraen las partes.

Por su parte, la delegada de Costa Rica expresó la necesidad de hacer consultas al interior de su país al respecto de la obligatoriedad económica para la ratificación de la Convención.

Varios de los participantes sugirieron que la DCR podría apoyar a los Gobiernos en los procesos de ratificación, mediante el suministro de información, para la preparación de la exposición de motivos.

Agotado el tema, la IG.3 se expresó en la decisión No. 2.

Estado de las contribuciones de los Gobiernos al Fondo Fiduciario y de otras fuentes de financiamiento para el Plan de Acción Regional

Por invitación de la Presidencia, el Coordinador informó al plenario sobre el estado de las aportaciones al Fondo Fiduciario. El informe aparece en el documento COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 2, señalando que hasta la fecha no se ha recibido ninguna aportación al fondo.

Se indicó que adicionalmente al aporte financiero, técnico y logístico proporcionado por COCATRAM al Plan de Acción, el PNUMA y otros organismos han proporcionado contribuciones puntuales.

La DCR informó al plenario sobre las gestiones realizadas para el establecimiento del fideicomiso:

- Se contrató a la firma de abogados Morgan, Lewis & Bockius LLP, con sede en Washington, D.C., para el establecimiento formal de un fideicomiso sin fines de lucro en los Estados Unidos.
- Los Estatutos del Fideicomiso para el Medio Marino y Costero del Pacífico Nordeste fueron formalmente certificados por el Gobierno del Distrito de Columbia, Estados Unidos, el 21 de julio de 2003.
- El 27 de mayo de 2004 el Fideicomiso fue reconocido como organización sin fines de lucro, exonerado del pago de impuestos sobre la renta por el gobierno federal de Los Estados Unidos de América.
- La Oficina de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente de la Organización de los Estados Americanos en Washington, D.C. ha ofrecido sus instalaciones para el establecimiento de las oficinas del Fideicomiso.

El detalle de estas gestiones se encuentra en los documentos COCATRAM/PNE/IG.3/4, en el COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 2 y en el COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 7 de esta Reunión.

También la DCR informó que para apoyar la búsqueda de recursos financieros para el PNE, se presentó al PNUMA el documento COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 6 de esta Reunión, Propuesta para financiamiento de los Programas Estratégicos del Plan de Acción del Pacífico Nordeste –Apoyo al Proceso de Implementación e Institucionalización del Plan-. Esta es una propuesta técnica económica por un valor de US\$ 1.005.000,00, de los cuales 3 millones de Coronas Suecas (aproximadamente US\$ 400.000,00) provendrían de ASDI, US\$ 285.000,00 del PNUMA y el resto del Fondo Fiduciario y otras fuentes de financiamiento. La propuesta cubre todos los proyectos prioritarios seleccionados por los Gobiernos en las anteriores reuniones Intergubernamentales.

Terminada la exposición, la Presidencia abrió el debate. Algunas delegaciones expresaron su interés en conocer los criterios utilizados para la asignación de los montos de las cuotas indicadas del fondo fiduciario para cada país. Otras delegaciones expresaron que aún faltan elementos que les permitan a los países argumentar las razones para que se hagan las respectivas reservas presupuestarias. Dentro de estas razones se señaló la falta de entrada en vigencia del Convenio. También señalaron que las contribuciones podrían ser en especie u otros mecanismos que se propongan en el futuro. La Secretaría señaló que los montos asignados deben ser tomados como indicativos y podrían variar en la medida en que el Plan se vaya implementando. Para ello resaltó la necesidad de que los proyectos prioritarios estén debidamente formulados, con objeto de dimensionar económicamente el costo total del Plan. En este sentido señaló que la propuesta presentada al PNUMA para la captación de los recursos de ASDI cumple también con esta necesidad.

La representante del PNUMA-GPA señaló que de los aportes anuales solicitados al PNUMA en la propuesta, podrían ser cubiertos hasta US\$ 30.000,00 en efectivo y US\$ 60.000,00 en asistencia técnica y apoyo a la coordinación.

Agotado el debate, la Reunión adoptó la decisión No. 3.

Programa de trabajo y Presupuesto Propuestos para el Bienio 2005-2007

La Presidente de la III Reunión solicitó al Coordinador del Plan presentar a consideración del Plenario la propuesta de Plan de Trabajo preparado por la DCR para el bienio 2005-2007 junto con el proyecto del Presupuesto. El Coordinador hizo referencia al documento COCATRAM/PNE/IG.3/5. El Coordinador señaló al plenario que la base de información utilizada por la DCR para la preparación del Plan de Trabajo propuesto la constituyen esencialmente las Actas de la IG.1 e IG.2 y los Informes de las actividades, para las cuales se contó con apoyo financiero y que fueron ejecutadas en el periodo 2002-2004.

Indicó que el Plan de Trabajo está estructurado con las actividades consideradas como prioritarias y definidas como Estratégicas por los Gobiernos, las que están agrupadas en 14 programas prioritarios y Estratégicos, que constituyen “Líneas de trabajo” y en el fortalecimiento de la DCR. Para el financiamiento de los 14 programas prioritarios, se consideraron las siguientes fuentes probables de financiamiento:

- Fondos de apoyo del Programa de Mares Regionales del PNUMA,
- Recursos probables provenientes del FF/PNE,
- Recursos de apoyo provenientes de la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional (ASDI),
- Recursos Provenientes de otras Fuentes.

El presupuesto fue proyectado para el periodo 2005-2007. El desglose de actividades para cada una de las 14 líneas de trabajo, incluyendo sus objetivos, metas, actividades y resultados esperados se encuentran detalladas en el documento COCATRAM/PNE/IG.3/ Informativo 6, por lo que el Plan de Trabajo propuesto sólo presenta los objetivos de cada “línea de trabajo”, su referencia legislativa, el presupuesto probable requerido para cada año durante el periodo presupuestado y la distribución de esos fondos según las fuentes de financiamiento consideradas.

El Coordinador señaló al plenario que el Plan de Trabajo propuesto debe ser leído en conjunto con el documento COCATRAM/PNE/IG.3/ Informativo 6 “Propuesta para Financiamiento de los Programas Estratégicos del Plan de Acción del Pacífico Nordeste. Apoyo al Proceso de Implementación del Plan de Acción- Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales e Institucionalización del Plan”. El Coordinador indicó que el costo total estimado del plan de trabajo para 2005-2007 es de US\$ 1.005.000, desglosado en US\$ 349.000 para 2005, US\$ 343.000 para 2006 y US\$ 314.000 para 2007. De estos fondos, US\$ 285.000 provendrían del PNUMA (US\$ 95.000/año), US\$ 187.000 provenientes del Fondo Fiduciario (FF) del PNE (US\$ 63.000/año) y aproximadamente US\$ 400.000 de ASDI, así:

Costo total del Plan de Trabajo 2005-2007:	US\$ 1.005.000
Presupuesto estimado:	US\$ 349.000,00 (2005)
	US\$ 343.000,00 (2006)
	US\$ 314.000 (2007)
Fondos a solicitar al PNUMA	US\$ 285.000 (US\$ 95.000/año)
Fondos requeridos del FF/PNE	US\$ 187.000 (US\$ 63.000/año)
Monto anual recomendado del FF/PNE (contribuciones de Gobiernos)	US\$ 240.000
Fondos solicitados a ASDI	Aprox. US\$ 400.000 (US\$ 372.000 + US\$78.000)
Otros fondos requeridos	US\$ 173.500

El Coordinador informó al plenario que debido a la urgencia de comprometer y ejecutar fondos ya dispuestos por ASDI para el presente año, es necesario iniciar el plan con actividades como: programa regional y apoyo a la formulación de planes nacionales para controlar y reducir la contaminación marina por aguas residuales municipales y proyectos pilotos demostrativos, específicamente con un curso sobre el uso de los principios claves y de la lista de verificación de la guía de manejo de aguas residuales y de alternativas de tratamiento de aguas residuales para la costa del PNE, y formulación y conducción de un proceso de negociación de un marco jurídico para la protección del PNE contra la contaminación marina proveniente de fuentes y actividades en tierra, específicamente con la conducción de un inventario actualizado y cuantificado de las fuentes municipales de contaminación en el PNE, que sirva de base para argumentar un proceso de negociación de un instrumento suplementario del Convenio de Antigua para la protección del PNE contra la contaminación por descargas municipales. Estas dos actividades deberán continuar durante los años subsiguientes, conforme al plan de trabajo. Algunos delegados manifestaron que entre las líneas de trabajo propuestas en el plan existían algunas actividades que ya están siendo ejecutadas y que tienen una alta sinergia con los proyectos prioritarios.

Un delegado manifestó que el programa podría resultar muy ambicioso y por lo tanto era recomendable iniciar algunas actividades en forma gradual, tal como lo anticipa el mismo plan. Las delegaciones manifestaron la conveniencia de revisar las prioridades de las líneas de trabajo y en consecuencia, se preparó una tabla, en la que cada una de las delegaciones señaló sus prioridades, dando como resultado de la combinación el siguiente orden de prioridades:

Cód	Línea de Trabajo (Actividad)	Prioridad
01	Difusión y socialización del Plan (Concientización)	1
07	Estrategia Regional para la Conservación y Desarrollo Sostenible del Ecosistema de Manglar en el NEP	2
02	Identificación y selección de indicadores ambientales sobre el medio marino y áreas costeras del NEP para ser aplicado en la revisión, monitoreo del Plan y para el establecimiento de tendencias y proyecciones	3
14	Programa regional para la gestión ambiental sostenible del turismo en las áreas costeras y marinas del NEP	4
10	Programa Regional de Manejo Integrado de la Zona Costera del NEP	5
11	Programa de vigilancia y monitoreo de la contaminación marina en el NEP	6
13	Programa regional de evaluación y gestión de la contaminación marina por desechos agrícolas (nutrientes y pesticidas) en el NEP	7
05	Gestión pesquera por aproximación al ecosistema	8
12	Programa para el manejo ambiental sostenible de la acuicultura costera con énfasis en el cultivo de camarón marino	9
03	Programa de Evaluación Ambiental del Pacífico Nordeste (Componente regional del GOOS con énfasis en el pronóstico temprano y alerta de El Fenómeno El Niño)	10
06	Programas conjuntos en áreas de interés común en los Planes de Acción del Gran Caribe y Pacífico Nordeste	
04	Programa de trabajo sobre la contaminación accidental por Petróleo -Hoja de Ruta- para la Regionalización de los Planes Nacionales de Contingencia	
08	Programa Regional y apoyo a la formulación de Planes Nacionales para controlar y reducir la contaminación marina por aguas residuales municipales y proyectos piloto demostrativos	
09	Formulación y conducción de un proceso de negociación de un marco jurídico para la protección del NEP contra la contaminación marina proveniente de fuentes y actividades en tierra	

Las líneas que no aparecen priorizadas se debe a que ya están en marcha o por iniciar.

Para efectos de las dos actividades a iniciar de inmediato, se acordó que un comité conjunto COCATRAM, PNUMA-GPA y la Dirección Nacional de Pesquerías de Suecia, prepare la propuesta económica para la asignación de los fondos de ASDI.

La Presidente solicitó a las delegaciones sus opiniones con respecto al Plan de Trabajo propuesto. La IG.3 se expresó mediante la decisión No. 4.

Intervenciones de los organismos internacionales

La presidenta solicitó a los organismos internacionales hacer sus presentaciones.

La Sra. Isabel Martínez, en representación del PNUMA-GPA, presentó un informe sobre el Programa de Mares Regionales del PNUMA, las nuevas directrices estratégicas del programa, las cuales fueron adoptadas por el Consejo de Administración del PNUMA en su 22ava sesión, que tuvo lugar en el 2003. Estos tienen relación con la vinculación de los programas de mares regionales, con su contribución al desarrollo sostenible, protagonismo de los estados miembros, legislación nacional y su sostenibilidad financiera, visibilidad, formulación de políticas basadas en conocimiento, monitoreo y evaluación de actividades, promoción de sinergias con los Acuerdos Multilaterales Ambientales, iniciativas globales y regionales, visión común y una ordenación integrada, basada en el enfoque de ecosistema.

Informó sobre los objetivos y resultados de la 7ma Reunión Mundial de los Mares Regionales, que tuvo lugar en Octubre de 2005 en Helsinki y que contó con la participación de COCATRAM.

Listó las actividades en las cuales han apoyado a COCATRAM en el programa del Pacífico Nordeste, las que incluyen apoyo financiero para la organización de las reuniones intergubernamentales y talleres, como se vio en el informe presentado por la DCR.

También hizo mención de una serie de actividades que se vienen realizando directamente con países que forman parte del Pacífico Nordeste y que están enmarcados en el Programa de Acción Mundial para la protección del medio marino frente a las actividades realizadas en tierra en Guatemala, Costa Rica, Colombia y Panamá.

Finalmente, informó sobre el grupo de contribuciones con las cuales el PNUMA puede seguir apoyando al Pacífico Nordeste, las cuales incluyen: aporte anual de 30,000 dólares de fondos propios, canalizar fondos de países donantes, proporcionar asistencia técnica (jurídica, financiamiento, creación de capacidades en el manejo de aguas residuales municipales, manejo integrado de cuencas hidrográficas y áreas marino-costeras, entre otros) y facilitar el intercambio con otros programas de mares regionales. Finalmente invitó a los participantes a visitar el sitio web del PNUMA sobre mares regionales: www.unep.regionalseas.org

La Presidente solicitó a los participantes sus comentarios sobre la presentación del PNUMA-GPA. El Director Ejecutivo de COCATRAM expresó que sin ánimo de polemizar, le era necesario hacer una aclaración sobre lo contenido en el documento presentado por PNUMA-GPA respecto a la solicitud de la Autoridad Nacional del Ambiente de Panamá (ANAM), para constituirse en sede geográfica de la Secretaría, a través de CATHALAC, la cual no fue nunca recibida en COCATRAM. Por otra parte, señaló que COCATRAM no aceptó asistir a una reunión de consulta informal, convocada por PNUMA-ORPALC, para considerar entre otros, la mencionada solicitud, debido a que los países ya habían decidido la sede de la Secretaría, aceptando el ofrecimiento del Gobierno de Guatemala. Para ello, ilustró al plenario, con la lectura de la nota que en su oportunidad fue enviada por COCATRAM y solicitó que fuera anexada a este informe.

Por su parte, la representante de PNUMA-GPA reconoció que habían existido fallas en las comunicaciones, por lo que presentó excusas a COCATRAM y con ánimo conciliatorio, se permitió leer la carta solicitud de ANAM e igualmente pidió que fuera anexada al informe.

El Coordinador del Plan resaltó que es muy importante que para evitar este tipo de situaciones se mantengan los canales de comunicación apropiados y las consultas pertinentes, en la forma como lo establece el Plan de Acción. Señaló además, que la autoridad general del Plan recae en las reuniones intergubernamentales, donde se toman decisiones sobre los aspectos fundamentales del mismo, tales como el acuerdo de la sede de la DCR.

La representante de Guatemala hizo mención de la decisión tomada en la IG.2 sobre la aceptación del ofrecimiento de Guatemala para ser la sede de la DCR y solicitó a los presentes reiterar esa decisión. Se aclaró que solamente se había tocado el punto para informar y que no quedaran dudas al respecto, pero no hay ningún cambio sobre la decisión tomada en la última reunión intergubernamental de este convenio. Los representantes de Panamá reconocieron que ese trámite de ANAM fue extemporáneo y se disculparon por ello. El representante de COCATRAM mencionó que era necesaria la designación de puntos focales, pues esto evitaría este tipo de confusiones e invitó a los países a realizar esfuerzos sobre ello.

El representante de RAC/REMPEITC-Carib dio una breve exposición sobre el trabajo de esta organización, cuyos objetivos son la consolidación de la capacidad de preparación y respuesta a los eventos de derrames de hidrocarburos, facilitar la cooperación e implementar los convenios internacionales sobre la materia. Explicó que el Centro fue fundado bajo un acuerdo entre la OMI, el PNUMA y el Gobierno de las Antillas Holandesas. Hizo un resumen de las actividades que realizan. En particular con el PNE se han realizado talleres de trabajo, como fue informado por el Coordinador del Plan y actualmente se organiza para finales de Noviembre de 2005, un curso OPRC para los primeros responsables, que será impartido en Panamá. Además, se tiene programado para Marzo 2006, un taller para seguir desarrollando la Hoja de Ruta de la regionalización de los Planes de Contingencia. Presentó un cuadro reflejando la situación de la ratificación de Convenios relativos al tema que trabajan, por cada uno de los países, señalando la importancia de estas ratificaciones, en cuanto muestra el grado de compromiso que los países tienen con el tema. Recomendó al PNE promover la cooperación y uniformidad entre los Planes de Contingencia entre países y con los Programas del Gran Caribe y Pacífico Sureste e invitar a Belice como observador en el PNE, así se recomienda al Programa del Gran Caribe la misma invitación a El Salvador. También mencionó que están en la planificación de actividades 2006-2007, por lo que resulta oportuno solicitar la inclusión de algunos temas de interés del PNE. Finalmente transmitió el mensaje de la OMI al PNE, expresando que la OMI continuará su apoyo al Plan de Acción del PNE, vía su programa de cooperación técnica.

La representante de la Secretaría de CCAD reiteró lo expresado por el Dr. González, en cuanto a apoyar la implementación del Plan de Acción del Pacífico Nordeste, prioritariamente en el marco del Plan Ambiental regional de Centroamérica (PARCA).

Además, aprovechó la oportunidad para presentar los instrumentos para la consolidación del corredor biológico mesoamericano, diciendo que éstos habían sido aprobados por los Ministerios de Ambiente y que eran complementarios a los esfuerzos del Plan de Acción del Convenio e internalizados en el PARCA.

La Sra. Laura Píriz mencionó que la cooperación sueca se establece en tres niveles, el bilateral, el regional y el global. Inició mencionando que la meta central de la cooperación sueca es el combate de la pobreza y que vinculado a ello está el desarrollo sustentable y democrático. La cooperación bilateral viene definida por las prioridades nacionales y en América Central se limita a Guatemala, Nicaragua y Honduras. Hasta ahora estos países no han planteado el tema del manejo de recursos marinos costeros como de alta prioridad para la cooperación sueca, y esto se debe a que tienen problemas más urgentes que tratar, vinculados al tema de pobreza y de gobernabilidad.

A nivel regional, ASDI ha proporcionado asistencia financiera a través de PNUMA, para apoyar los procesos de implementación del Plan de Acción del Convenio de Cartagena para el Caribe ampliado. Adicionalmente se ha apoyada la iniciativa aguas blancas-aguas azules (WW2BW) que toca temas de manejo de cuencas y costeros marinos.

ASDI también apoya a OSPESCA a través de FAO en el área de pesca. El apoyo futuro a la región va a ser determinado en función de las líneas prioritarias marcadas por ejemplo por SICA en las negociaciones con ASDI, que incluyen la preparación de una estrategia regional de cooperación. Tal estrategia será preparada en el 2006. Es de suma importancia que en el marco de CCAD y su instrumento de planificación (PARCA) pueda expresar el interés en estos temas a ASDI.

A nivel global, expresó que ASDI da apoyo al PNUMA y a la FAO en ámbitos puntuales y que se está discutiendo una cooperación con la COI, la cual está en trámite. Con la OMI se está también discutiendo. De todas estas acciones a nivel global que muchas veces involucran capacitación, estudios específicos o actividades de coordinación de programas, las regiones pueden también beneficiarse. Mencionó que definitivamente ASDI tiene todo el interés de apoyar a los países con este Convenio y que probablemente los niveles de su cooperación podrían ser del rango de lo apoyado por ASDI a la Convención del Caribe, pero que eso requería de un esfuerzo de los países de echar adelante este Convenio, darle prioridad a estos temas dentro del ámbito regional y movilizar otros fondos.

También mencionó otros financiamientos que ASDI brinda a organizaciones no gubernamentales, tal como UICN y WWF. En el caso del Programa Regional del Caribe ampliado estas organizaciones participan activamente y sería interesante que en un futuro los miembros del PNE vieran esas posibilidades.

Mencionó que en Suecia está la sede de la Fundación Internacional para la Ciencia (IFS), que estaría interesada en apoyar estudiantes jóvenes con proyectos pequeños de investigación aplicada al tema manejo de recursos naturales costeros.

Agradeció el esfuerzo hecho hasta ahora por COCATRAM, que ha sido inteligente de ofrecer su plataforma y contactos para establecer e impulsar el Plan de Acción. Sin

embargo, reflexionó sobre el hecho de que el ámbito de acción de este programa es más amplio que el espectro de acción tradicional de COCATRAM, lo que implica que para proteger y fomentar el Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Areas Costeras del Pacífico Nordeste se necesitará un involucramiento activo de otras organizaciones a nivel nacional y regional. También implica que en esos temas los países y sus direcciones de medio ambiente van a tener que involucrarse más. En tal sentido creo que el involucramiento de CCAD es crucial y según los temas que se toquen también OSPESCA.

Laura Píriz también reflexionó sobre la atracción de nuevos fondos, para lo cual es importante que los países y la región den prioridad a estos temas y los vinculen a las metas del milenio.

El Coordinador del Plan dio aportes sobre la necesidad de hacer los enlaces intersectoriales. Señaló que los enlaces políticos continuaban siendo las cancillerías. Que se están construyendo los enlaces respectivos con otras instituciones, cuyos intereses coinciden con los intereses del Convenio. Finalmente reiteró que COCATRAM seguirá trabajando con el seguimiento a la designación de puntos focales como instancias a nivel nacional para la coordinación al interior del país sobre los temas del convenio.

Acuerdo de SEDE para la Secretaría del Plan de Acción

La representante de Guatemala informo que la Comisión Portuaria Nacional de Guatemala ha sido designada por parte del Gobierno de Guatemala para ser la sede de la DCR del Plan de Acción. Hizo una breve exposición de las funciones, personal e instalaciones con que cuenta esta instancia para albergar a la DCR. El representante de COCATRAM agradeció al gobierno de Guatemala por sus gestiones y los avances sobre este punto.

Se generó una discusión sobre la DCR y la sede. Se explicó que son dos puntos diferentes. Uno tiene que ver con la decisión tomada por los gobiernos en la IG.2, en la cual designó a COCATRAM como la Secretaría del Plan de Acción, como entidad regional. La otra decisión, que también se tomo en esa misma reunión es sobre la sede geográfica de esta instancia, la cual está en Guatemala. Varios representantes expresaron que el fortalecimiento de esta instancia que se ubicará en Guatemala deberá hacerse de forma gradual, de tal forma que no afecte la implementación del Plan de Acción. Al respecto la IG.3 se expresó en la decisión No. 5.

Otros Asuntos

La presidencia invitó a los participantes a presentar algún tema de interés que quisieran traer a la sesión. No habiendo asuntos que tratar.

Agotada la agenda de la IG.3 el representante de El Salvador hizo una declaración, que figura en nota entregada a la Secretaría, la cual queda a disposición de los interesados.

En consideración a la posición verbal de la delegación de Honduras ante la declaración de El Salvador, el resto de las delegaciones resaltaron que este no es el foro adecuado para tratar los asuntos de que consta dicha declaración y en consecuencia se insta a los países

para que en el futuro, temáticas distintas a las de la naturaleza del Plan de Acción y del Convenio sean dispuestas en las instancias pertinentes.

La representante del PNUMA-GPA invitó a los asistentes a participar en el proceso preparatorio de la Segunda Reunión Intergubernamental de Revisión del Programa de Acción Mundial para la Protección del Medio Marino frente a las Actividades realizadas en Tierra que tendrá lugar del 16 al 20 de Octubre de 2006 en la República Popular China.

Lectura y aprobación del Acta de la III Reunión Intergubernamental

El Presidente solicitó al Relator General dar lectura en Plenario al Proyecto de Informe de la III Reunión Intergubernamental, y solicitó al plenario el consenso. El informe fue aprobado por unanimidad y rubricado por los Jefes de Delegación. La III Reunión encargó a la DCR de su publicación y distribución oportuna.

Clausura de la Reunión

El día 9 de Noviembre a las 8:30 p.m. fue clausurada la IG.3. La ceremonia de clausura contó con intervención del Sr. Juan Manelía, Coordinador del Plan de Acción, quien reconoció la labor desarrollada por los delegados de los países y los representantes de las organizaciones internacionales en la reunión. Asimismo agradeció el apoyo financiero del PNUMA y el apoyo organizativo de la Comisión Nacional Portuaria. Los participantes a su vez reconocieron la labor desarrollada por la COCATRAM para la realización de esta Reunión. Se informó que el día 10 habrá una conferencia de prensa para informar a los medios sobre los resultados de la IG.3 y también se entregará el informe a los delegados, junto con un disco compacto que contiene los documentos de la reunión. Por la mañana también se realizará una visita a la ciudad de Antigua y las instalaciones de la Comisión Nacional Portuaria en Guatemala, donde estará ubicada la sede de la DCR.

Decisiones de la IG.3

Decisión No. 1. Informe de Actividades Intersesionales.

La IG.3

- a) *habiendo sido informada* adecuadamente de las actividades llevadas a cabo por la DCR en cumplimiento de la IG.1 e IG.2, para la implementación del Plan;
- b) *tomando nota* de los limitados recursos económicos que estuvieron disponibles para el cumplimiento de ese mandato;

Decide:

- 1) aprobar el informe intersesiones 2002-2005 preparado por la Secretaría;
- 2) alentar a COCATRAM en su calidad de DCR del Plan de Acción a continuar en su labor con la misma dedicación.

Decisión No. 2. Estado de la Ratificación del Convenio de Antigua.

La IG.3

- a) *teniendo en consideración* que el proceso de ratificación del Convenio de Antigua viene progresando, faltando dos países ratificantes para que entre en vigencia;
- b) *conociendo* que Panamá y Guatemala ya han ratificado el Convenio y que existe un proceso adelantado en El Salvador y Nicaragua;
- c) *considerando* que es conveniente que los países que aún no han ratificado lo hagan a la brevedad posible;

Decide:

- 1) Instruir a la DCR para que asista a los Gobiernos en sus procesos de ratificación, suministrando la información necesaria para la preparación de las exposiciones de motivos.
- 2) Que esta actividad sea incorporada al plan de trabajo 2005-2007 de la DCR.

Decisión No. 3. Fondo fiduciario del Plan, fideicomiso y otras fuentes de financiamiento.

La IG.3

- a) *teniendo en consideración* que la IG.2 aprobó el establecimiento de un fondo fiduciario para apoyar los costos de coordinación y los programas comunes, el cual debería estar en operación a partir de enero de 2004;
- b) *considerando* que a la fecha los países no han realizado aportes al fondo fiduciario;
- c) *conociendo* que persisten limitaciones internas para que los países puedan hacer sus aportaciones presupuestarias;
- d) *conscientes* de que los aportes de los Gobiernos son básicos e importantes para apoyar los costos de coordinación y los proyectos prioritarios, los que a su vez también requieren fondos de contraparte;
- e) *tomando nota* de que la DCR ha adelantado gestiones para el establecimiento de un fideicomiso en el Pacífico Nordeste;
- f) *resaltando* que dentro de las funciones que le asigna el Plan de Acción a la Secretaría se ha preparado una propuesta de proyecto para el financiamiento de los proyectos prioritarios;

Decide:

- 1) Instruir a la DCR para que con apoyo del PNUMA establezca el marco económico que será requerido para la operativización completa del Plan, tomando en cuenta para ello los costos que demandará la ejecución de los proyectos y las fuentes posibles de financiamiento. Además, sobre la base de estos costos proponer una nueva escala de contribuciones al fondo fiduciario.
- 2) Instar a la Secretaría a continuar con las gestiones sobre el fideicomiso.
- 3) Que estas actividades anteriormente mencionadas sean incorporadas al plan de trabajo 2005-2007 de la DCR.

- 4) Expresar su reconocimiento a la DCR por la propuesta presentada ante el PNUMA para financiamiento de ASDI e instarla para continuar en la preparación de nuevas propuestas de financiamiento.

Decisión No. 4. Plan de trabajo bienio 2005-2007.

La IG.3

- a) *Tomando nota* de que la Secretaría ha presentado una propuesta de plan de trabajo para el bienio 2005-2007, que recoge las decisiones sobre la ejecución de proyectos prioritarios de la IG.1 e IG.2;
- b) *Habiendo examinado* el plan de trabajo propuesto, documento IG.3/5 y el informativo 6, y conociendo que es conveniente iniciar la operación de los proyectos prioritarios contenidos en el plan propuesto, para los cuales se han identificado fuentes de financiamiento y asistencia técnica, además de actividades en marcha con las cuales hay una sinergia;

Decide:

- 1) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto para el bienio 2005-2007, con las modificaciones y términos señalados en esta reunión.
- 2) Que este plan de trabajo se inicie antes del 31 de diciembre del 2005 con las actividades siguientes:
 - Código 08, programa regional y apoyo a la formulación de planes nacionales para controlar y reducir la contaminación marina por aguas residuales municipales y proyectos pilotos demostrativos, y
 - Código 09, formulación y conducción de un proceso de negociación para un marco jurídico para la protección del PNE contra la contaminación marina proveniente de fuentes y actividades en tierra.

Estas actividades prioritarias comenzarán con un curso regional sobre el uso de los principios claves y de la lista de verificación de la guía de manejo de aguas residuales y de alternativas de tratamiento de aguas residuales para la costa del PNE y con la conducción de un inventario actualizado y cuantificado de las fuentes municipales de contaminación en el PNE, que sirva de base para argumentar un proceso de negociación de un instrumento suplementario del Convenio de Antigua para la protección del PNE contra la contaminación por descargas municipales.

- 3) Que las líneas de trabajo del plan de trabajo sean ejecutadas de acuerdo al orden de priorización que se muestra en la tabla acordada por la IG.3 para este tema. Además encarga a COCATRAM para que con apoyo del PNUMA adecúe el plan de trabajo acordado, conforme a los términos establecidos en la IG.3, tomando como base el documento 5 y el informativo 6 de esta reunión.
- 4) Que en el perfeccionamiento del plan de trabajo COCATRAM considere las siguientes líneas de acción como actividades en curso:
 - Programa de trabajo sobre la contaminación accidental por petróleo (hoja de ruta) para la regionalización de los planes de contingencia.
 - Estrategia regional para la conservación y desarrollo sostenible del ecosistema de manglar en el PNE.

- 5) Instruir a COCATRAM, para que en consulta y con el apoyo de los organismos internacionales pertinentes, inicie la formulación de los proyectos prioritarios, teniendo para ello en consideración como fuente inicial y segura de financiamiento los recursos de ASDI, canalizados a través del PNUMA, para el plan 2005-2007, así como las contribuciones técnicas y financieras del PNUMA. Para su formulación se deberá tomar en cuenta, entre otros, lo establecido en el documento COCATRAM/PNE/IG.3/informativo 6.

Decisión No. 5. Plan Acuerdo de Sede de la Secretaría.

La IG.3

- a) *Habiendo sido informada* que ya se han efectuado los arreglos internos administrativos propios para albergar la Secretaría del Plan de Acción;
- b) *Teniendo en cuenta* que la Comisión Portuaria de Guatemala ha hecho las coordinaciones pertinentes con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales para posibilitar el trabajo de la Secretaría del Plan de Acción;

Decide:

- 5) Instruir a la COCATRAM para que en consulta con el Gobierno de Guatemala inicie las actividades necesarias para la instalación de la oficina de la DCR del Plan en Guatemala a la brevedad posible, tomando en consideración el plan de trabajo aprobado en esta IG.3.
- 6) Agradecer al Ilustrado Gobierno de Guatemala, en cabeza de su Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y la Comisión Portuaria Nacional, el haber provisto todos los arreglos necesarios, que posibilitan albergar la sede de la Secretaría.

Anexo 1**III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Áreas Costeras del Pacífico Nordeste****Lista de Participantes**

Nombre	Cargo / Institución	País	Teléfono / Fax / Celular	Correo Electrónico
María Isabel Fernández	Directora Ejecutiva / Portuaria Nacional	Guatemala	(502) 2360-5632 / 2360-5457 / 5512-0844	direc_ejecutiva@cpn.gob.gt
Leila Carolina Villatoro Rodríguez	Primer Secretario / Ministerio de Relaciones Exteriores	Guatemala	(502) 2410-000 ext 3132 / / 5573-454569	lvillatoro@minex.gob.gt
Manuel Eduardo Alvarez Noguera	Asesor del Departamento Marítimo / Ministerio de la Defensa Nacional	Guatemala	2334-4575 / / 5608-5909	Noguera_manuel@hotmail.com
Alba Nydia Pérez	Coordinadora Nacional Sistema Arrecifal Mesoamericano / Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Guatemala	2423-0500 / / 5404-4786	sam@marn.gob.gt
Saúl David Oliva López	Director de Relaciones Públicas / Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Guatemala	2238-4960 / / 5966-3172	protocolo@marn.gob.gt
Edwin José Mijangos Barrios	Asistente de Relaciones Públicas / Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales	Guatemala	5970-4967 / 2471-0304	protocolo@marn.gob.gt
José Miguel Méndez	CBM / MARN	Guatemala	2423-0525	cbm@marn.gob.gt
Laura Oliva Mora Barreto	Agregada de Cooperación Técnica / Embajada de México	México	2420-3400 ext. 104 (telefax)	lmorab@intelnet.net.gt
Ernesto López Zepeda	Director General de Patrimonio Natural / Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales	El Salvador	2267-9326 / 2267-9330 / 7844-6095	zepedae@marn.gob.sv
Julio Calderón	Cordinador regional Recursos Natrales / PNUMA Oficina Regional para América Latina y El Caribe	Naciones Unidas	(5255) 5202-4841 / 5202-0957	julio.calderon@pnuma.org

Nombre	Cargo / Institución	País	Teléfono / Fax / Celular	Correo Electrónico
Agustín Vásquez Gómez	Director General de Soberanía y Fronteras / Ministerio de Relaciones Exteriores	El Salvador	2264-7990 / 91 / 7786-2400	avasquez@rree.gob.sv
Mauricio Gutiérrez Castro	Comisionado Presidencial / Relaciones Exteriores	El Salvador	2264-7990 / / 7852-425	mgutierrez@rree.gob.sv
Oscar René Godoy Torres	Asistente Dirección General de Límites y Aguas Internacionales / Secretaría de Relaciones Exteriores	Honduras	234-1952 / / 992-2133	orgt26@yahoo.com
David A gusto Bojorque Valladares	Prospector Minero y Analista Ambiental / Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente	Honduras	238-5994 / 238-5308	davidbojorque-org@yahoo.com davidbojorque_og@yahoo.com
Carlo Ramiro Mejía U.	Especialista en Biodiversidad / Ministerio de Ambiente y los Recursos Naturales	Nicaragua	233-1173 / 263-1994 / 884-6098	cmejia@marena.gob.ni
Luis Molina	Ministerio de Relaciones Exteriores	Nicaragua	2448000	luis.molina@cancilleria.gob.ni
Herbert Silonero	Consultor / RAC/REIMPEITC, delegado Organización Marítima Internacional	Curacao	5999-4614012 / 5999-4611996 / 5999-5196402	hsilon@attglobal.net
Indira Durán Oliva	Evaluadora de Proyectos	Panamá	315 -0869 / / 6701-3838	i.duran@anam.gob.pa
Arnulfo Sánchez Morales	Oceanógrafo / Autoridad Marítima de Panamá	Panamá	232-7510 / 232-6477 / 6520-9000	arnulfosanchez@hotmail.com
María Cristina Castro Villafranca	Responsable medio Ambiente-Dirección Política Exterior, Multilateral / Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	Costa Rica	(506) 257-6895 / / 386-6540	ccastro@rree.go.cr
Jenny Asch Corrales	Sistema Nacional de Áreas de Conservación / MINAE	Costa Rica	(506) 283-804 / 283-7812 / 811-7030	jenny.asch@sinac.go.cr
Alfonso Breuillet	Director Ejecutivo / COCATRAM	Organismo regional	(505) 222-2754 / 222-2759	alfonsob@cocatram.org.ni
Juan Manelia	Gerencia de Infraestructura / COCATRAM	Organismo regional	(505) 222-3560 / 222-2759	geingrae@cocatram.org.ni
Rosa María Rodríguez	Gerencia de Proyectos / COCATRAM	Organismo regional	(505) 222-3560 / 222-2759	geproyec@cocatram.org.ni

Nombre	Cargo / Institución	País	Teléfono / Fax / Celular	Correo Electrónico
Laura Piriz	Asesor de Asdi Dirección Nacional de Pesca de Suecia	Suecia	46-31-7430300	LauraPiriz@fiskeriverket.se
Eduardo López S.	Embajador de Colombia en Guatemala	Colombia	2385-3432 / 2385-3433	agrecul@intelnett.com
Isabel Martínez	Oficial de Programa para la Protección del Medio Marino frente Actividades realizadas en Tierra / PNUMA Programa de Acción Mundial	Naciones Unidas	31-70-311-4470 / 31-70-345-6648	i.martinez@unep.nl
Marcos Antonio González	Secretario Ejecutivo de la Comisión Centroamericana de Ambiente Desarrollo	Organismo Regional		mgonzalez@sgsica.ws
Liza Ivanova González	Proyecto Regional Corredor Biológico Mesoamericano / CCAD	Organismo Regional	(505) 233-4455	Liza.gonzalez@biomeso.net
Horacio Alvarado	Embajador de Costa Rica en Guatemala	Costa Rica		

Anexo 2

Discurso del Sr. José Antonio Presa, Vice Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y Representante del Directorio de COCATRAM

Tengan todos muy buenos días y sean bienvenidos a Guatemala, el país de la eterna primavera.

Como representante de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y en nombre del Presidente de la República de Guatemala, Lic. Oscar Berger, deseo expresarles mi orgullo y satisfacción por recibirlos en esta oportunidad, con el propósito de analizar y dar continuidad al Plan de Acción del Convenio de Antigua, suscrito el 18 de febrero de 2002 en la ciudad de Antigua Guatemala.

Esta III Reunión deberá ser un paso concreto en el proceso de consolidación de un Plan de Acción viable, que permita de manera responsable atender las necesidades de protección contra todos los tipos y fuentes de contaminación y degradación ambiental del medio marino y costero del Pacífico Nordeste.

En este sentido, el Convenio de Antigua crea un marco de cooperación regional para fomentar y facilitar el ordenamiento sostenible de los recursos marinos y costeros de los países del Pacífico Nordeste en beneficio de las presentes y futuras generaciones de la región.

El Convenio (de Antigua), cobra relevancia al ser un instrumento que permitirá el desarrollo de actividades de entrenamiento, capacitación elaboración de diagnósticos ambientales que conduzcan a la conceptualización de políticas y programas, así la difusión de resultados como instrumento de comunicación con los públicos interesados y población en general.

Por tanto los países que pertenecemos al Pacífico Nordeste (Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Estados Unidos Mexicanos, Nicaragua y Panamá), reconocemos la conveniencia de cooperar en el plano regional y buscar el apoyo y asistencia de organizaciones internacionales relacionadas y comunidad internacional para proteger y preservar el medio marino y las zonas costeras mencionadas.

El Plan tendrá un futuro promisorio si se dan las condiciones presupuestadas para su pronta operación y es en este sentido que esta III Reunión Intergubernamental cobra especial relevancia. En este particular cabe mencionar, que COCATRAM ha asumido la Secretaría del Plan de Acción con un gran compromiso y dedicación y que seguirá haciéndolo de esa manera.

Les reitero nuestra disponibilidad a continuar colaborando en acciones que fomenten el desarrollo de nuestras zonas costeras-marinas, y sobre todo ayudar a la correcta y efectiva aplicación de los diferentes instrumentos internacionales relacionados con la contaminación

marina y otras formas de degradación ambiental; y en especial cooperar en la implementación del Plan de Acción de este Convenio.

Como COCATRAM estamos comprometidos con la protección del medio marino, en cuanto somos responsables de atender las necesidades relacionadas con el Transporte Marítimo; , además, como organización marítima regional apropiada, hemos atendido con responsabilidad éste y otros asuntos de protección marinos y costeros en coordinación con la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo – CCAD, con quienes desarrollamos la Agenda Ambiental de COCATRAM y con quienes mantenemos un marco de cooperación permanente y fructífero en el contexto de la Integración Centroamericana, a la cual pertenecen ambas comisiones. Con esta cooperación le damos un marco de coherencia a las políticas marítimas sobre medio ambiente. Ejemplo de estos temas es el Proyecto del Golfo de Honduras que está dando inicio actualmente con el apoyo del GEF y Banco Mundial por un monto de 12 millones de Dólares; el Proyecto de Monitoreo y Auditorias Ambientales, dentro de la Iniciativa Aguas Blancas a Aguas Azules en el Marco del Programa Ambiental del Gran Caribe y financiamiento de ASDI. También hemos presentado una propuesta a GTZ para facilitar la implementación de la Agenda Ambiental de COCATRAM. Estos son algunos ejemplos en los que la COCATRAM está actualmente trabajando, al estar conscientes de la importancia de la protección marina costera para el desarrollo del Transporte Marítimo.

Finalmente, agradezco el apoyo, esfuerzo y trabajo en general de todas las entidades que hacen posible esta III Reunión, en especial al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – PNUMA, quienes auspician la presente reunión y a la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo (COCATRAM) y la Comisión Portuaria Nacional, quienes han estado a cargo de la coordinación de la misma.

Sin duda, al finalizar esta reunión estaremos ya dando inicio a una serie de proyectos derivados y beneficiados a través de este convenio.

No me queda más que agradecerles por su asistencia y reiterarles una cordial bienvenida. Que tengan una feliz estadía y que las jornadas de trabajo sean fructíferas.

Discurso de la Sra. Roxana Sobenes, Vice Ministra de Ambiente y Recursos Naturales de Guatemala y Presidenta de la Comisión Nacional de Areas de Conservación

Después de dos años, la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo COCATRAM, en su calidad de Unidad de Coordinación del Plan nos cita para examinar y evaluar el desarrollo del Plan y para decidir sobre su futuro. Guatemala, como país anfitrión de esta Tercera Reunión Intergubernamental ratifica su completo respaldo político a esta novedosa pero importante experiencia regional, en pro de nuestro ambiente marino y costero del Pacífico.

Como país, Guatemala participó activamente en el proceso preparatorio del Plan y ha adoptado en conjunto con el resto de los Gobiernos, importantes decisiones para su implementación.

En esta convocatoria nos compete llegar a decisiones que representarán el punto de partida práctico, de lo que anticipadamente en este mismo contexto señalaron los gobiernos para iniciar el plan.

Guatemala ofreció la sede geográfica para albergar la Secretaría, ofrecimiento que fue aceptado en su oportunidad por los Gobiernos, y que esperamos que esta Tercera Reunión decida sobre su perfeccionamiento.

También Guatemala, quien es depositaria del Convenio, lo ha ratificado recientemente. Anteriormente lo había hecho Panamá y hoy el convenio cuenta con dos de las cuatro ratificaciones, que son requeridas para su entrada en vigor, lo que a juicio de nuestro país, representa un avance importante en el desarrollo del componente jurídico del plan y en la velocidad como son ratificados los tratados internacionales. Abrigamos la esperanza de que los países puedan hacer lo que les corresponde para fortalecer este marco, que le da respaldo jurídico a las actividades que han indicado los países para ser realizadas con carácter prioritario, dentro del contexto del plan.

Las anteriores expresiones a las que me he referido, son un reflejo del decidido respaldo político que el Gobierno de Guatemala da a estas iniciativas regionales y en especial, a éstas formas de cooperación, que se integran conceptualmente con las políticas integracionistas de toda la región.

Nos complace observar que a pesar de los reducidos y muy limitados recursos económicos que han estado disponibles para apoyar la fase de implementación del Plan, la Secretaría ha realizado el mejor esfuerzo para poner en práctica las decisiones de los Gobiernos en esta materia. Los documentos dispuestos para esta Tercera reunión, representan, a nuestro entender, este esfuerzo de la COCATRAM.

El Gobierno de Guatemala, interpretando el sentir de los otros países miembros del Plan, respalda y resalta la labor de la Secretaría y la alienta a continuar con esta dedicación.

Guatemala ha conocido de COCATRAM, el ofrecimiento del Ilustrado Gobierno de Suecia, para apoyar al NEP a través del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, fortaleciendo esta experiencia que recién comienza, con suministros económicos importantes para su institucionalización. El Gobierno de Guatemala manifiesta su agradecimiento y optimismo con este ofrecimiento, ya que le permitirá al Plan ubicarse adecuadamente dentro del contexto internacional, como un ejemplo modelo de cooperación, de desarrollo gradual pero seguro.

También entiende que se está avanzando en las conversaciones, para encauzar esta ayuda en las prioridades regionales, en el fortalecimiento a los mecanismos de cooperación y en el crecimiento de las capacidades, conscientes de que esto es posible gracias a la fructífera asociación con el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, que dispuso de tiempo y recursos para dotar a la región de un Plan de Acción dentro de su contexto de Programa de Mares Regionales y que esperamos continuará apoyándolo y fortaleciéndolo.

En esta oportunidad nos compete señalar, que las decisiones a que llegue esta Tercera Reunión Intergubernamental, representarán el punto de partida práctico en nuestras relaciones con nuestro grande y viejo amigo, el Océano Pacífico o Mar del Sur.

El mar marca el medio donde se dio la génesis de nosotros como especie, y es muy probable que también represente nuestro destino final si no cambiamos nuestras actitudes con respecto a él y mejoramos nuestras relaciones con el mismo. Experiencias como las del Pacífico Nordeste podrían representar una de las formas de relación armónica con el mar.

Hoy la humanidad es testigo de una intensificación de eventos naturales extremos, la que se ha visto acelerada por la contaminación y otras formas de deterioro del ambiente marino. ¿Quiénes de los hoy acá presentes no conoce de lo que ha sucedido en la actual temporada de huracanes? Guatemala ha sido blanco repetitivo de los efectos de estos fenómenos, que han tenido profundas consecuencias económicas y sociales. Más de la mitad de nuestro territorio ha sido inundado por el huracán Stan. La naturaleza nos está recordando que nosotros formamos parte integrante del tejido de la vida y no nos corresponde a nosotros atentar contra ella.

Todo en la vida no es aislado sino que tiene conexiones, quizás algunos problemas ambientales del Pacífico Nordeste puedan aparecer como muy locales, pero a la larga pueden resultar en problemas de tipo global. Muchos de los problemas locales trascienden fronteras y por lo tanto importan a dos o más países o a la región como un todo, por lo que el enfoque regional del Pacífico Nordeste concuerda conceptualmente con las políticas integracionistas en lo que Naciones Unidas ha llamado “nuestro futuro común”.

Damos la bienvenida a cada uno de los Delegados que accedieron a esta convocatoria, a los representantes de los organismos internacionales que apoyan el Plan, y hacemos votos para que esta reunión llegue a feliz término. La garantía de su nómina de participantes permite anticipar que así será. En nombre del Gobierno de Guatemala declaro oficialmente instalada la Tercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo del Medio Marino y Costero del Pacífico Nordeste.

Anexo 3

**COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARITIMO.-
COCATRAM**

Doc: COCATRAM/ PNE/ IG.3/1

III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Zona Costera del Pacífico Nordeste PNO, Guatemala, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2005

AGENDA PROVISIONAL

Inscripciones

- I. Instalación
- II. Adopción de agenda y calendario, verificación de credenciales
- III. Informe de actividades Intersesionales: Bienio 2002-2005
- IV. Estado de la ratificación del Convenio de Antigua, Guatemala
- V. Estado de las contribuciones nacionales y de otras fuentes al Fondo Fiduciario para el Pacífico Nordeste
- VI. Programa de trabajo propuesto y presupuesto para el bienio: 2005-2007
- VII. Intervención de otros organismos internacionales que apoyan al Plan de Acción del PNO
- VIII. Informe sobre acuerdo de Sede para la DCR del Plan de Acción del PNO
- IX. Otros Asuntos
- X. Lectura y aprobación del Acta de la Tercera Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del PNO
- XI. Clausura de la III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del PNO

**COMISIÓN CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARITIMO.-
COCATRAM**

Doc: COCATRAM/ PNE/ IG.3/2

**III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo
Sostenible del Medio Marino y Zona Costera del Pacífico Nordeste PNE
Guatemala, 8, 9 y 10 de Noviembre, 2005**

AGENDA ANOTADA

Inscripciones

Los delegados de Gobierno y Representantes de los Organismos Internacionales serán invitados a inscribirse en el registro de inscripciones dispuesto por la DCR, donde les será entregada una carpeta con los documentos de la reunión.

I.- Instalación

La ceremonia de instalación estará a cargo de un representante de alto nivel del País Sede de la Reunión. Igualmente intervendrán el Representante de la Comisión Centroamericana de Transporte Marítimo, COCATRAM, el representante de la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y el representante del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, PNUMA.

2.1 Designación de Presidente y Relator de la III Reunión. En una reunión informal de consulta ante la DCR y los Jefes de Delegaciones se acordarán los nombres del Presidente y el Relator General de la III Reunión. En sus trabajos el Presidente y el Relator serán apoyados por la DCR.

2.2 Instalación de la Reunión. La DCR consultará al Plenario los nombres del Presidente y el Relator de la Reunión, los que serán invitados a tomar posesión de sus cargos.

II.- Adopción de Agenda y Calendario

El Presidente pedirá el consenso de la III Reunión sobre la Agenda, el Calendario y otros asuntos que deban ser tratados por la III Reunión.

III.- Informe de Actividades Intersesionales 2002-2005

A solicitud de la Presidencia, el Coordinador Regional del Plan de Acción del Pacífico Nordeste presentará un resumen de las actividades realizadas por la Unidad de Coordinación Regional, en arreglo a los mandatos de la I y II Reunión Intergubernamental. En su informe, la coordinación resaltará los puntos que a su juicio requieran mayor atención de parte de la III Reunión Intergubernamental. El informe será aprobado por la III Reunión Intergubernamental. El documento para este punto del temario es el COCATRAM/PNE/IG.3 /4.

IV.- Estado de las Ratificaciones de la Convención de Antigua Guatemala

El Presidente solicitará a los jefes de las delegaciones informar al Plenario sobre el estado de ratificación de la Convención de Antigua, en cada país. La III Reunión tomará nota de ello y se expresará mediante una decisión. El documento para este punto del temario es el COCATRAM/PNE/IG.3/ 4.

V.- Estado de las Contribuciones Nacionales y de Otras Fuentes al Fondo Fiduciario

A solicitud del Presidente, la DCR presentará un breve resumen sobre el estado actual de las Contribuciones Nacionales al Fondo Fiduciario. Las delegaciones serán invitadas a informar al Plenario sobre el estado de sus compromisos al Fondo Fiduciario. Igualmente, la DCR dará a conocer las actividades llevadas a cabo, relacionadas con la búsqueda de otras fuentes de financiamiento para los programas específicos. El Plenario tomará nota de toda la información y se expresará mediante una decisión. Los documentos para este punto del temario son COCATRAM/PNE/IG.3/ Inf. 2 y COCATRAM/PNE/ IG.3/ Inf. 7.

VI.- Programa de trabajo y Presupuesto Propuestos para el Bienio 2005-2007

El Presidente de la III Reunión solicitará al Coordinador del Plan presentar a consideración del Plenario la propuesta de Plan de Trabajo preparado por la DCR para el bienio 2005-2007 junto con el proyecto del Presupuesto, la III Reunión examinará el Plan de Trabajo y se expresará mediante una decisión. El documento para este ítem de la Agenda aparece como: COCATRAM / PNE /IG.3 / 5.

VII.- Intervenciones de los Organismos Internacionales

El Presidente invitará a los representantes de los organismos internacionales invitados y presentes en la Reunión a hacer una breve presentación, respecto a la forma como dichos organismos pueden apoyar el Plan de Acción y reforzar la cooperación internacional, en especial en su área temática prioritaria. La III Reunión Intergubernamental tomará nota de ello y se expresará mediante una decisión.

VIII.- Acuerdo de Sede para el Plan de Acción

El Presidente del III Reunión solicitará al Jefe de Delegación de Guatemala hacer una breve exposición sobre las gestiones adelantadas en el país para albergar a la Unidad de Coordinación Regional, de acuerdo con lo decidido en la II Reunión. La III Reunión tomará nota de lo informado y se expresará mediante una decisión.

IX.- Otros Asuntos

El Presidente solicitará, en caso que proceda, hacer una breve exposición de los otros asuntos no considerados en la Agenda y que a juicio de las delegaciones deban ser tratados en la III Reunión. La Reunión analizará estos nuevos temas y decidirá su pronunciamiento sobre los mismos.

X.- Lectura y aprobación del Acta de la III Reunión Intergubernamental

El Presidente solicitará al Relator General dar lectura en Plenario al Proyecto de Informe Acta de la III Reunión Intergubernamental, y solicitará el consenso. El Acta será aprobada por unanimidad y rubricada por los Jefes de Delegación. La III Reunión encargará a la DCR de su publicación y distribución oportuna.

XI.- Clausura de la III Reunión Intergubernamental

En la última sesión Plenaria se procederá a la clausura de la III Reunión Intergubernamental. La Reunión será clausurada por un representante del Gobierno del país Sede de la Reunión, intervendrá también un Jefe de Delegación a nombre de los participantes y la DCR.

**COMISION CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARITIMO
COCATRAM**

Doc. COCATRAM/PNE/IG.3/3

**III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Zona Costera del Pacífico Nordeste PNE
Guatemala, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2005**

CALENDARIO

Primer día: Martes 8 de Noviembre de 2005			
08:30-09:30	Inscripciones	Agenda ítem I	Carpetas, escarapelas
09:30-10:15	Ceremonia de instalación	Agenda ítem II	COCATRAM/PNE/IG.3/ 1, 2, 3
10:15-11:00	Intervalo		
11:00-12:00	Informe de Actividades Intersesionales período 2002-2005 de la UCR	Agenda ítem III	COCATRAM / PNE / IG.3 / 4
12:00-14:00	Intervalo		
14:00-15:00	Estado de Ratificaciones del Convenio de Antigua	Agenda Ítem V	COCATRAM/PNE/IG.3 / 4
15:00-16:20	Estado de las contribuciones al FF/PNE y otras fuentes de financiamiento, Fideicomiso	Agenda ítem VI	COCATRAM/PNE/IG.3/ Inf. 2 COCATRAM/PNE/IG.3/ Inf. 7

Segundo día: Miércoles 9 de Noviembre de 2005			
08:30-10:00	Programa de Trabajo y Presupuesto bienio 2005-2007	Agenda ítem VII	COCATRAM/ PNE / IG. 3 / 5
10:00-10:20	Intervalo		
10:20-12:00	Continuación Programa de Trabajo y Presupuesto bienio 2005-2007	Agenda ítem VII	COCATRAM/ PNE / IG. 3 / 5
12:00-14:00	Intervalo		
14:00-16:00	Intervención de Organismos internacionales invitados		
16:00-17:00	Acuerdo sede del Plan de Acción del PNE	Agenda ítem IX	

Tercer día: Jueves 10 de Noviembre de 2005			
08:30- 09:15	Otros Asuntos	Agenda ítem X	
09:15-10:30	Intervalo		
09:15-10:30	Trabajo de Secretaría Elaboración de Informe (Acta de la III Reunión Intergubernamental)		
10:30-11:30	Lectura y aprobación del Acta de la III Reunión Intergubernamental	Agenda ítem XI	
11:30-12:00	Ceremonia de clausura	Agenda ítem XII	

Anexo 4

COMISION CENTROAMERICANA DE TRANSPORTE MARITIMO COCATRAM
Plan de Acción para la Protección y Desarrollo Sostenible del Medio Marino y Áreas
Costeras del Pacífico Nordeste (NEP)

III Reunión Intergubernamental del Plan de Acción del Pacífico Nordeste
 Guatemala, Guatemala, 8, 9 y 10 de Noviembre de 2005

Lista provisional de documentos

Nombre	Referencia	Agenda ítem
Agenda	COCATRAM/ PNE/IG.3 / 1	Ítem II
Agenda anotada	COCATRAM/PNE/ IG. 3 / 2	Ítem II
Calendario	COCATRAM/PNE IG.3 / 3	Ítem II
Informe de Actividades Intersesionales 2002-2005	COCATRAM/PNE IG.3 / 4	Ítem III
Plan de Trabajo: 2005-2007 y Presupuesto	COCATRAM/PNE IG.3 / 5	Ítem VI
Propuesta para apoyar la formulación de un borrador de proyecto para la creación de un sistema de áreas marinas representativas, basado en ecosistemas comunes del NEP	COCATRAM/PNE/ IG.3/ 6	Ítem VI
Guía para la Designación de Puntos Focales Nacionales	COCATRAM/PNE IG.3 / Informativo 1	Ítem IV
Estado de las Contribuciones Nacionales al Fondo Fiduciario del Plan de Acción FF/PNE	COCATRAM/PNE IG.3/Informativo 2	Ítem V
Establecimiento del Fideicomiso para el Plan de Acción del Pacífico Nordeste	COCATRAM/PNE IG.3/Informativo 7	Ítem V
Acta de la II Reunión Intergubernamental del Plan	PNUMA(DCR)/COC ATRAM /PNE IG.2/10	Agenda ítem III, IV, V
Estrategia Regional para la Conservación y Manejo Racional de los Manglares en el PNE	PNUMA- COCATRAM/PNE/ IG.3/Informativo 4	Agenda Ítem III
Transfer of environmentally Sound Technologies for the Sustainable Management of Mangrove Forest: An Overview	COCATRAM/PNE/ IG.3/Informativo 9	Agenda ítem III
Informe de la Reunión de Expertos Designados por los Gobiernos sobre la Transferencia de Tecnologías Ecológicamente Racionales para el Manejo Sostenible de los Ecosistemas de Manglar en América Latina y el Gran Caribe	PNUMA- COCATRAM/PNE/ IG.3/Informativo 8	Agenda ítem III
Informe del Taller Regional PNUMA/OMI/COCATRAM Para la Regionalización de los Planes de Contingencia en el PNE	PNUMA-OMI- COCATRAM/ WG.1/1	Agenda ítem III
Perfil de la Capacidad de Respuesta contra la Contaminación Operativa por Petróleo en el Pacífico Nordeste	PNUMA- COCATRAM /PNE/ IG.3/Informativo 5	Agenda ítem III

Propuesta de Financiamiento de los Programas Estratégicos del Plan de Acción del Pacífico Nordeste. Apoyo al Proceso de Implementación del Plan: Fortalecimiento de las Capacidades Institucionales e Institucionalización del Plan (Propuesta a ASDI)	COCATRAM/PNE /IG.3/ Informativo 6	Agenda ítem III, VI
Evaluación 2005 sobre las fuentes terrestres y actividades que afectan al medio marino, costero y de aguas dulces asociadas en al región del NEP	PNUMA-COCATRAM/PNE/IG.3/Informativo 10	Agenda Item III
Nota del PNUMA		Ítem VIII
Situación de los Planes Nacionales de Contingencia en los países de América Central		
Informe Taller 2 Regionalización Planes de Contingencia		
Acta de la III I-G	COCATRAM/PNE/I G.3/7	Item X